RUBRO 530-540

Título de la Auditoría: VERIFICACION DEL NIVEL 500 - MEMO DE ENCARGO N° 29-20 RUBROS 530-540

Entidad: Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

Fecha:

Auditor:

Componente: Evaluación Independiente

Estándar: Auditoría Interna

Formato: Informe de Auditoría Interna – Ejecutivo

Nº: 211

Macroproceso: El INDERT es la entidad responsable de promover la integración armónica de la población campesina al desarrollo económico y social de la Nación. Para el efecto deberá adecuar la estructura agraria promoviendo el acceso a la tierra rural, saneando y regularizando su tenencia, coordinando y creando las condiciones propicias para el desarrollo que posibilite el arraigo conducente a la consolidación de los productores beneficiarios, configurando estrategias que integren participación, productividad y sostenibilidad ambiental.

Proceso: Acceso a la Tierra y Arraigo, Regularización de la tenencia y Arraigo e infraestructura social

Código Proceso:

Lic. Edgar Ocampos M.
Auditor Principal
INDERT

Abog. Víctor Hugo Avalos
Jefe del Dpto. Jurídico
INDERT

Subproceso: SUBPROCESO: Otorgar tierra propia a las familias de agricultores campesinos para la generación sustentable de su propia alimentación, generando a su vez rentabilidad de sus cultivos; y encuentren en su comunidad la suficiente infraestructura en educación, salud y vivienda, así como la provisión de servicios que permitan el establecimiento de un espíritu solidario, organizado, capacitado y proactivo para el desarrollo agrario. Se fundamenta en el desarrollo humano integral y sustentable, para cuyo fin debe garantizar la igualdad de oportunidades, equidad y justicia social en la distribución, tenencia y titulación de la tierra, en el inicio del proceso de desarrollo autogestionario; para ello, debe acompañar las etapas de arraigo, empleo, ingreso y satisfacción de necesidades básicas como condición prioritaria para la consolidación de la dignidad y el bienestar en plena coordinación con las demás Instituciones del sector.	**Actividad:** Acceso a la Tierra y Regularización de la Ocupación. Habilitación de Colonias. Regularización Catastral. Fortalecimiento del Arraigo. Servicios de Apoyo y Modernización Institucional
Dependencia Auditada: Gcia. de Administración y Finanzas-UOC	**Fecha de Elaboración:** 21/09/2020
Directivo Responsable: Lic. Margarita Narvaja - LIC. CESAR MARTINEZ-VICTOR FERNANDEZ ARRUA-HERMENEGILDO RIOS	**Destinatario:**

Aspectos Generales del Proceso de Auditoría

Objetivo: Verificar los llamados y pagos efectuados en los Rubros 530– "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General" y 540- "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación", correspondiente a los meses de Enero, a Junio del Ejercicio Fiscal 2020.

Alcance: Se analizarán " 530 " Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores" y 540- Adquisición de Equipos de Oficina y Computación. Serán analizadas las documentaciones respaldatorias conforme al Manual de Auditoría Gubernamental y al Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay – MECIP.

Metodologías: Obtener evidencia suficiente y competente de que: • Los llamados efectuados en los Rubros a ser auditados se realizaron conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 y El Decreto Reglamentario N° 21909/03 y sus modificaciones. • Existe el acto administrativo mediante el cual se autoriza los llamados y los pagos correspondientes. • Los pagos efectuados se realizaron conforme a las reglamentaciones vigentes y cuenta con los documentos de respaldo. • Los bienes adquiridos hayan sido conforme a las necesidades y condiciones de adjudicación.

Lic. Edgar Ocampos M.
Auditor Principal
INDERT

Abog. Víctor Hugo Avalos
Jefe del Dpto. Jurídico
INDERT

ocedimientos Efectuados: - Se procederá a hacer un diagnóstico inicial en base al cual se preparan los rogramas de trabajos. - Entrevistas con funcionarios encargados de cada área analizada. - Análisis de los documentos de respaldo. - Seguimiento del informe de Auditoria Interna o Externa. - Aplicación de procedimientos alternativos de acuerdo a las situaciones encontradas en el transcurso del trabajo. - Borrador de Informe. - Descargo de hallazgos durante o al final de la revisión.

Hallazgos:

Conclusión General

Analizado todos los documentos y Considerando el informe de fecha 11 de agosto de 2020 del Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones informa que en el primer semestre del Ejercicio fiscal no se registran ningún proceso de llamados licitatorios con relación a los rubros 530 "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General" y 540 "Adquisición de Equipos de oficina y Computación. En cuanto al pago solicitado, No se ha podido acceder a lo solicitado a la Gerencia de Administración y Finanzas. A pesar de la reiteración de fecha 02 de septiembre del 2020.-

Recomendaciones	Acciones de Mejoramiento Propuestas
	☒ Aplicar criterios de ordenamiento cronológicos sobre todas las documentaciones, de forma a hacer más fácil cualquier tarea realizada sobre los mismos. ☒ Adjuntar a los legajos todas las documentaciones establecidas en los Pliegos de Bases y Condiciones.
Elaborado por: Lic. Víctor Hugo Avalos C.	**Fecha:** 21/09/2020
Revisado por: LIC. EDGAR OCAMPOS	**Fecha:** 21/09/2020
Aprobado por: LIC. EDGAR OCAMPOS	**Fecha:** 21/09/2020

Abog. Victor Hugo Avalos
Jefa del Dpto. Jurídico
UDEP

Lic. Edgar Ocampos
Auditor Principal
UDEP